



**JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO CON CONOCIMIENTO
DE ASUNTOS LABORALES DE CALARCÁ QUINDÍO**

Auto: 597
Asunto: Se pone en conocimiento existencia de titulo
Proceso: EJECUTIVO LABORAL
Demandante: JESUS ANDRES PARRA PARRA
Empleado: JORGE WILLIAM CUESTA MARTINEZ
Radicación: 63-130-3112-001-2005-00151-00

Calarcá Q., Diecisiete de mayo de dos mil veintidós.

Revisado el presente proceso ejecutivo laboral, se haya título de depósito judicial nro. 454100000024177¹, por valor de \$51.692.81, allegado en virtud a embargo de remanentes decretado y comunicado al proceso ejecutivo laboral con radiación 2006-00006, conforme fue dispuesto en auto de mandamiento de pago de fecha 05 de septiembre de 2008².

En consecuencia, se ponen en conocimiento de las partes el titulo de deposito allegado al proceso nro. 454100000024177³, por valor de \$51.692.81.

Notifíquese,

BEATRIZ ELENA CARRASQUILLA BOHORQUEZ.
Jueza.

LA ANTERIOR PROVIDENCIA SE NOTIFICA
POR ESTADO ELECTRÓNICO N° 069
DEL 18 DE MAYO DE 2022

De conformidad con el artículo 9 del Decreto 806 del 4 de junio del 2020, el estado no requiere firma de la secretaria para su validez

PAULA ANDREA GRANADA BAQUERO
SECRETARIAEnlace de sitio de publicación:
<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-01-civil-del-circuito-de-calarca>

José A.

¹ Consecutivo 003

² Expediente digitalizado, folio 255.

³ Consecutivo 003

Firmado Por:

Carrasquilla Bohorquez Beatriz Elena

Juez

Juzgado De Circuito

Civil 001 Con Conocimiento En Asuntos Laborales

Calarca - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

97df824f70387e95d4791e00f5d4cbaf980fd11c361db29912fae72a38b0b3f6

Documento generado en 17/05/2022 03:24:44 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente
URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**